



# Comunicado

## Monumento Arqueológico Chavín



Escaneame y realiza  
tu reserva

En cumplimiento del **Derecho Supremo N° 002-2021 - PCM**, publicado el 14 de enero de 2021, y al encontrarse la región Áncash en un nivel de alerta MUY ALTO de exposición frente al COVID19, el Gobierno ha prohibido el tránsito de personas y vehículos los días domingo, **hasta el 31 de enero.**

Frente a ello, las reservas realizadas para visitar el Monumento Arqueológico Chavín de Huántar **los días 17, 24 y 31 de enero quedan SUSPENDIDAS.**

El aforo por día será del 30% de su capacidad y sólo podrán visitar la zona arqueológica los **MIÉRCOLES y VIERNES**, de 10 de la mañana a 3 de la tarde previa aceptación de su reserva.

Reservaciones en el siguiente enlace: <https://cutt.ly/1hoi1ev>



PERÚ Ministerio de Cultura

Dirección  
Desconcentrada de Cultura  
de Áncash

*#DDCÁncash*